

COMUNICADO N° 005-2021- GGR-GRSE-UGEL-O/CCD

Se hace de conocimiento a los postulantes **ADJUDICADOS** en el proceso de contratación docente 2021, que deben enviar su expediente para proyección de la respectiva Resolución Directoral teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

1. El expediente debe ser remitido en un **solo archivo** en formato **PDF** en el orden que se detalla;
 - Acta de adjudicación firmada y con huella dactilar.
 - Contrato firmado y con huella dactilar.
 - DJ de estudios superiores
 - Documentos presentados para la acreditación de requisitos
 - FUT
 - DNI escaneado
 - Título pedagógico escaneado
 - Anexos 5, 6, 7, 8 y 9 del DS N° 015-2020-MINEDU, debidamente llenados, firmados y con huella dactilar.
 - DJ de contar con medios digitales y conectividad para la educación a distancia.
 - **SOLO para el caso de empate adjuntar la hoja de vida documentada.**
2. El archivo y asunto del correo deben ser nombrados de la siguiente manera:
MODALIDAD_NIVEL_ESPECIALIDAD_ORDEN DE MÉRITO_APELLIDOS NOMBRES
Ejemplo:
EBR_INICIAL_1_GUTIERREZ REBAZA ELIZABETH
EBR_PRIMARIA_1_CARRANZA GAMBOA SANTOS
EBR_SECUNDARIA_CyT_1_VARGAS ZAVALA HENRY
EBA_AVANZADO_COMUNICACIÓN_1_MENDOZA SOLANO MAGNA
3. Remitir el expediente al **correo por el cual Ud. recibió su Acta de Adjudicación.**

Otuzco, 01 de febrero del 2021

Atentamente.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE